



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

06 JUL 2001

RES. HCD No. 247-01 1

Expte.No. 4.919-00

VISTO:

La Res.CS No. 661-88 y modificatorias, que reglamenta los concursos para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 31 de la mencionada resolución, se prevé la participación de veedores docentes, graduados y estudiantes, en la sustanciación de los concursos;

Que por Nota No. 2971-01, el Centro de Estudiantes de la Facultad, ha elevado la nómina de los veedores titulares y suplentes para la asignatura a concursar;

Que el Departamento de Alumnos informa sobre los requisitos establecidos para tal fin;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 17-04-01

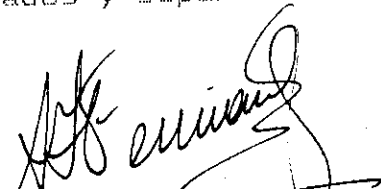
R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- DESIGNAR veedores alumnos a quienes se detalla a continuación en las asignaturas que en cada caso se indica, según lo dispuesto por el Art. 31 de la Res. CS No. 661-88 y modificatorias:


SEMANTICA

- Srta. SILVIA TINTILAY (TITULAR)
- Srta. INES MALDONADO (SUPLENTE)

ARTICULO 3o.- HAGASE SABER y publíquese en carteleras, alumnos designados y Departamento Docencia de la Facultad.-


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BOLIUBEKOVA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa